



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento al **Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas**, conmemorado el día 30 de agosto, impulsado por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) y reconocido por la Organización de las Naciones Unidas, destacando la importancia de promover acciones de sensibilización y prevención para garantizar que estas prácticas no vuelvan a repetirse en nuestro país ni en el mundo.

Córdoba, 2 de septiembre de 2026.-

D-31713/26



REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA